

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora Jueza en la fecha 25 de abril de 2023 el memorial allegado por la Agencia Nacional de Tierras. Provea.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento Requiere allegar liquidación crédito
Clase De Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Pichincha SA Nit 8902007567
Demandado:	Horeste José Amaya CC 92.512.019
Radicado:	630014003007-2019-00502-00

Veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia que antecede se deja en conocimiento de la parte demandante la información allegada por la Agencia Nacional de Tierras.

Así mismo se requiere a la parte demandante, para que allegue la liquidación actualizada del crédito.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 069** DEL 26 DE ABRIL DE 2023

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8450b4c9231950ee8794a31e70eb1dbd0ff0d5b8aace1e357c9a666a56dd89a**

Documento generado en 23/04/2023 10:07:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>